

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

ADENDA No: 1 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA			
PROCESO No: SS16-236			
1. OBJETO CONTRACTUAL			
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM			
2. OBSERVACIONES			
Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:			
No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	DISFARMA	Se realizara subasta electrónica?, ya que en el cronograma no especifica día, hora ni lugar, pues en el punto 8. La menciona como subasta en el punto 8. La menciona como subasta electrónica según sea el caso. En el 6.Requisitos habilitantes -6.3 capacidad financiera y organizacional se muestra cuadro de la capacidad financiera en el cual para los puntos 5 Rentabilidad del patrimonio y 6 Rentabilidad del activo , solo se estipula los valores 20% para patrimonio 12% para activos pero no tiene datos que especifiquen si debe ser mayor, menor o igual a estos requisitos.	Se ajusta criterio del indicador financiero- En cuanto a la subasta inversa el proceso no aplicara este procedimiento.
3. MODIFICACIONES			
Se aclara lo siguiente Numeral 6.1 CAPACIDAD FINANCIERA: rentabilidad patrimonio y del activo :			
Este factor analiza la capacidad del proponente para realizar la gestión financiera del trabajo propuesto en esta invitación.			
Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben presentar los documentos enunciados a continuación para que el HOSPITAL realice la verificación Financiera.			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Se evaluará la información financiera registrada en el RUP, vigente y en firme de conformidad con la legislación vigente decreto 1510 de 2013, actualizada con corte al cierre fiscal del año 2015.			
CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)			
El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calculará con base en la información financiera registrada en el RUP, los siguientes indicadores financieros:			
<ul style="list-style-type: none"> - Capital de trabajo - Liquidez - Nivel de endeudamiento. - Patrimonio - Rentabilidad del Patrimonio - Rentabilidad del Activo 			

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	<p>CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE.</p> <p>Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, el capital de trabajo se calculará así:</p> $CT = \sum C_{ti}$ <p>CT= Capital de trabajo del Consorcio o Unión Temporal. Cti= Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.</p>	<p>CAPITAL DE TRABAJO ≥ AL VALOR OFERTADO</p> <p>La oferta no puede exceder el presupuesto oficial.</p>
2	<p>LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $LIQ = \frac{\sum A_{ci}}{\sum P_{ci}}$ <p>LIQ= Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal. Aci= Activo Corriente de cada uno de sus integrantes. Pci= Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser igual o mayor al</p> ≥ 2
3	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $NE = \frac{\sum P_{ti}}{\sum A_{ti}}$ <p>NE= Nivel del Consorcio o Unión Temporal Pti= Pasivo total de cada uno de su integrantes Ati= Activo total de cada uno de su integrantes</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser menor o igual al</p> $\leq 60\%$
	<p>PATRIMONIO:</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el PATRIMONIO será la suma de sus valores individuales.</p>	<p>PATRIMONIO ≥ AL VALOR OFERTADO</p> <p>La oferta no puede exceder el presupuesto oficial.</p>

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	

4			
5	RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)x100 Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: RP= (UOi/Pi)x100 RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal. UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes. ▯	= > 20%	
6	RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)x100 Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: RA= (UOi/ATi)x100 RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal. UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. ATi = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.	= > 15%	


En este mismo sentido de aclaran los criterios de selección del anuncio electrónico SS16-236 NUMERAL 7- El cual quedara así : CRITERIOS DE SELECCIÓN :

El Hospital evaluara las propuestas a través del Comité Evaluador dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso, el cual podrá ser ampliado cuando a juicio de la entidad sea necesario o se presenten circunstancias que así lo ameriten.

Solo los oferentes que cumplan las especificaciones técnicas, conforme el informe de evaluación, serán evaluados económicamente, constituyendo el menor precio el criterio de selección prevalente.

4. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como los criterios

	3.7.1 ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 4	

institucionales, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 18 días del mes de Abril de 2016.

FIRMADO ORIGINAL

HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
Subgerente de salud (e)

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Coordinadora GABYS
Proyecto. Paola Cornejo Carrascal- Abogada GABYS